

17
Guayaquil, 14 de abril del 2014

Señor
SEGUNDO JOSELITO BARRERA RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **CDTRAP S.A.**, el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de febrero de 2004.

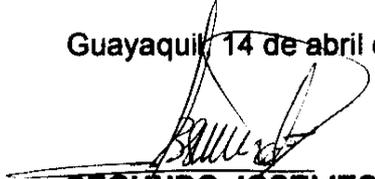
Muy atentamente,



AB. JORGE DIAZ MENESES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. 0916782212
C.V. No. 048-0166

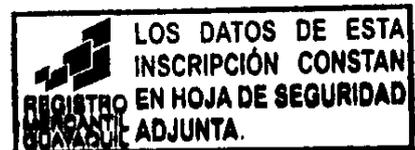
ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **CDTRAP S.A.**, para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, divorciado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.-

Guayaquil, 14 de abril del 2014



SEGUNDO JOSELITO BARRERA RODRÍGUEZ
GERENTE

C.C. No. 1801770890
C.V. No. 004-0003



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.766
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:09:39

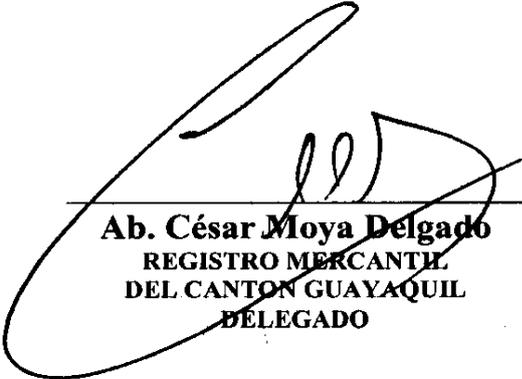
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CDTRAP S.A., a favor de **SÉGUNDO JOSELITO BARRERA RODRIGUEZ**, de fojas **15.524 a 15.526**, Registro de Nombramientos número **5.001**.

ORDEN: 15766

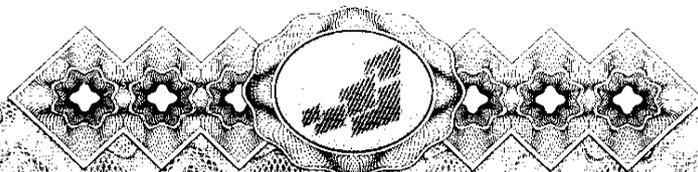


Guayaquil, 22 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTATION Y AR 0170
INTENCION DE COMPRA DE UN BIEN RAIZ
EN LA CIUDAD DE MADRID

20 OCT 2014 *Alba*

en el portal de Matriculas y Ordenación del Territorio

Firma: *up*